MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOLICITUD DE INFORMACIÓN Junio 2021

Durante el mes de junio de 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) realizó una serie de acciones, las cuales fueron comunicadas a la ciudadanía, a través de los medios nacionales, cumpliendo así con la Ley 6 de 2002, que dicta normas para la transparencia de la gestión pública. Acto seguido, presentamos una síntesis de esta acción.

La Oficina de Información y Relaciones Públicas (OIRP), en el periodo descrito, destacó que un total de 60 colaboradores que trabajan en las direcciones de Programación de Inversiones (DPI) y de Desarrollo Territorial (DDT), participarán en la implementación del "Plan de Fortalecimiento de Capacidades de las Unidades Técnicas del Ministerio de Economía y Finanzas", iniciativa organizada por el MEF y la asistencia técnica del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).

El ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, al ofrecer las palabras de bienvenida al evento expresó que es un fiel creyente de la formación y desarrollo profesional del recurso humano.



Informamos también a la ciudadanía que la Dirección General de Ingresos (DGI), a partir del 1 de junio del presente año, inició el programa de masificación voluntaria de la factura electrónica en el país, a través del uso del facturador gratuito, así como la introducción obligatoria del dispositivo de transmisión para las máquinas fiscales dirigida a empresarios, comerciantes y profesionales que deseen permanecer utilizando este sistema de facturación.

De igual manera, destacamos la juramentación de los nuevos Magistrados del Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, los señores Martín Wilson y Luis Murillo Mariscal, realizada por el ministro Héctor Alexander.



Así mismo, formó parte de los hechos relevantes publicados en junio la participación del secretario técnico de la Comisión Nacional contra el Blanqueo de

Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (CNBC) Dani Kuzniecky, en el Congreso para Sujetos Obligados no Financieros, organizado por la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas (APEDE), quien expuso sobre la importancia del cumplimiento técnico para el logro de la implementación efectiva de los estándares internacionales.

Kuzniecky inició con una sinopsis histórica sobre los estándares internacionales, las organizaciones multilaterales que los plantean y el impacto que el cumplimiento o incumplimiento de esta normativa consensuada pudiese tener para nuestro país.



Por otro lado, informamos que la Dirección General de Ingresos inició el primer ciclo de notificaciones a un grupo de contribuyentes sobre inconsistencias identificadas en las fiscalizaciones digitales basadas en modelos de análisis de la información recibida.

La DGI recordó que, el principal objetivo de las precitadas fiscalizaciones digitales, es procurar el cumplimiento sano de las obligaciones tributarias, razón por la cual, se les invita a todos los contribuyentes que recibieron avisos a comunicarse mediante los canales previstos en las notas remitidas.

Comunicamos también que la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos (UABR) a través del Departamento Técnico de Infraestructura Pública (DTIP), realiza mantenimiento continuo y preventivo de las áreas revertidas, para brindar a los residentes y transeúntes, superficies limpias, protegidas y en buen estado, informó el administrador del DTIP, Danilo González.

Explicó que actualmente mantienen cuadrillas de trabajo en avenidas del sector de la Represa de Madden hacia el área capital, en la vía de acceso del puente de Las Américas a Veracruz y en la Calzada de Amador.



Se destacó también que Panamá será un ícono en juegos en línea. La actividad de apuestas en línea está regulada en Panamá, y el portal "caliente.pa", es el primer operador autorizado. Esta empresa no solo patrocina el deporte, sino que genera empleos, manifestó el Secretario Ejecutivo de Junta de Control de Juegos (JCJ), Manuel Sánchez.

"Agradezco a la empresa "caliente.pa" y al señor Sampson Lewkowicz por creer en nuestro país, y queremos que sepan que la JCJ es un aliado del deporte nacional y siempre que podamos contribuir con ellos, ahí vamos a estar dándole la mano", subrayó Sánchez.



Publicamos, así mismo, que la UABR, mediante la reactivación de las subastas públicas, adjudicó la Finca No. 9840, ubicada en el distrito de Chitré, provincia de Herrera, por un monto de B/. 238,300.11 al proponente que presentó la mejor oferta para el Estado, en acto realizado en la institución.

El secretario ejecutivo de UABR, Fernando Paniagua, informó que se retoman las subastas, con la finalidad de contribuir al proceso de reactivación económica nacional, tratándose en esta oportunidad de un bien con uso de suelo residencial, con área de 40,146.16 mt2 y que logra adjudicarse un 24% por arriba del valor inicial estimado.

